

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

El plazo para la solicitud de "aclaraciones y revisiones" será de tres días hábiles a computar desde el día siguiente a la comunicación oficial de la calificación objeto de la reclamación.

Las reclamaciones se deberán presentar, por escrito, dirigidas a la dirección del centro docente, siguiendo el modelo normalizado.

[Solicitud de reclamación de calificaciones.](#) Debidamente cumplimentada y firmada.

Remitir la documentación a:

conservatorio@lapurisimavalencia.com

NORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO

[ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.](#)
